

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

GRADO EN PEDAGOGÍA **(Facultad de Educación)**



Universitat
de les Illes Balears

JULIO DE 2016

El presente informe de evaluación del **Grado en Pedagogía** ha sido realizado y aprobado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del título, con la colaboración de la Facultad de Educación, de la Universidad de las Illes Balears (UIB).

Dr. Joan J. Muntaner
Responsable de Calidad

Dr. Bernat Sureda García
Personal Docente e Investigador

Dr. Jesús Salinas Ibáñez
Personal Docente e Investigador

Sr. Eduardo Vivancos
Personal de la Administración y
Servicios

Sra. Isabel Torres
Representante de alumnos

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación: Código RUCT:	Grado en Pedagogía 2500338
Fecha de verificación inicial: Última modificación:	13/05/2009 04/01/2016
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte (<i>cumplimentar para cada centro</i>)	Facultad de Educación
Nombre del centro:	Facultad de Educación
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	No procede
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

a) Proceso para la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación

El presente informe de autoevaluación del Grado en Pedagogía (GPED) es el resultado final de un profundo y continuo proceso de análisis y reflexión realizado durante todos los años de implantación del título a través de los Informes anuales de Evaluación y Seguimiento Interno y los Informes de Evaluación externos que emite la AQUIB. Su elaboración ha corrido a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ - por sus siglas en catalán) del Grado de Pedagogía (GPED) formada por:

- Presidente: Dra. Francisca Negre (Vicedecana de los estudios de Pedagogía) Substituida en Febrero de 2016 por Dr. Joan Jordi Muntaner (Vicedecano de los estudios de Pedagogía)
- Dr. Bernat Sureda Garcia (Catedrático de Historia de la Educación y profesor del Grado de Pedagogía)
- Dr. Jesús Salinas Ibañez (Catedrático de didáctica y profesor del Grado de Pedagogía).
- Sr. Eduard Vivancos (Representante de los Servicios administrativos de la Facultad de Educación).
- Sra. Joana Maria Alós, Sra. Cristina Fontirroig y Sra. Isabel Torres (representantes sucesivas del alumnado en esta Comisión).

Las reflexiones llevadas a cabo en las reuniones del equipo redactor, reflejan la contribución de todos los agentes implicados en el propio desarrollo del Grado, esto es: profesores en el seno del Consejo de Estudios del Grado en Pedagogía, PAS, estudiantes, titulados y empleadores, incluso con antiguos miembros.

También se ha contado con el asesoramiento y el apoyo técnico del Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA), coordinador técnico del proceso de renovación de la acreditación de títulos de la UIB y el Centro de Tecnologías de la Información (CTI) que han proporcionado buena parte de los datos para la elaboración de la tablas y evidencias solicitadas que llevan a la reflexión, Cabe destacar también la colaboración de los servicios administrativos de la Facultad de Educación.

El procedimiento y el calendario de actuaciones ha sido el siguiente:

- 23 de febrero reunión informativa a todos los equipos decanales implicados en el proceso de acreditación 2016, para explicar los objetivos, los procedimientos y la metodología a seguir. También, se presentaron las herramientas y los materiales de ayuda.
- Una vez disponible toda la información y redactada el informe por parte del responsable de calidad del GPED, éste envía por correo electrónico a todos los miembros de la comisión, quienes revisaron y completaron el autoinforme.
- Finalmente tuvo lugar, la recopilación de evidencias y la entrega del documento al SEQUA para revisión técnica.
- El 28 de julio de 2016; una vez elaborada y ratificada la versión definitiva de autoinforme, en reunión de la CGQ, se firma por parte de los componentes de la Comisión de Garantía de Calidad.

Para elaborar este documento se ha considerado la memoria verificada del título (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/362/362019_memoria-mec-gped.pdf) así como los diferentes Informes Anuales de Seguimiento (IAS) y los informes de seguimiento externo remitidos por la AQUIB, todos ellos disponibles en la web de la

titulación, apartado "Sistema de Garantía de Calidad" (<http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/>). También se ha dispuesto de toda la información generada por el SGIQ (Sistema Interno de Garantía de Calidad): información adicional relativa a la opinión de todos los grupos de interés a través de las encuestas y otros datos estadísticos como tasas, indicadores, etc. adicionales y complementarios al presente autoinforme.

Se ha realizado una exposición pública de este documento en la web de la UIB (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Acreditacio/>), se puso a disposición de toda la comunidad universitaria a partir del 15 de julio de 2016, previamente se notificó a todos los interesados. Se abrió un buzón de recogida de sugerencias y aportaciones. Hasta el momento no se ha recogido ningún comentario, en el caso que así suceda en un futuro, se pondrán a disposición de los miembros del panel de expertos durante la visita.

b) Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El Título de Grado en Pedagogía obtuvo un informe favorable por parte de la ANECA en fecha de 24 de abril de 2009. A lo largo de estos años, se han solicitado distintas modificaciones del plan de estudios para adecuarlo a las exigencias del propio funcionamiento del título y para adecuarse mejor a las aportaciones del profesorado y del alumnado, que han surgido a lo largo de su aplicación.

El Título de Grado en Pedagogía ha presentado en estos años tres solicitudes de modificación del plan de estudios ya verificado de este título oficial:

a) La primera en fecha 27 de enero de 2012 emitiendo un informe de evaluación No Favorable aunque aceptando la eliminación de los prerrequisitos de dos asignaturas y no aceptando la supresión del resto de prerrequisitos solicitados.

b) La segunda en fecha 28 de septiembre de 2012, obtuvo un informe no Favorable por parte de la ANECA motivado en base a que propuesta de Modificación del Título Oficial no suponía un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos. En este informe se acepta la modificación dirigida, fundamentalmente, a la eliminación de los prerrequisitos esenciales, exceptuando las prácticas y el Trabajo Fin de Grado. Se aportan una serie de recomendaciones que son llevadas a cabo por parte de la Facultad.

c) La tercera en fecha 4 de enero de 2016, obtuvo un informe Favorable por parte de la ANECA motivado en base a que propuesta de Modificación del Título Oficial no suponía un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos y representaba una serie de mejoras significativas en el funcionamiento y organización del título, siguiendo las sugerencias tanto del profesorado implicado como del alumnado. El cambio solicitado tiene como objetivo fundamental compensar la falta de competencias en el grado referidas a métodos y técnicas de investigación por lo que se solicita la modificación del carácter y/o temporalización de diferentes asignaturas con el objetivo de convertir una asignatura optativa de metodología de la investigación en obligatoria.

Con carácter general, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Pedagogía valora muy positivamente el proceso de implantación del grado y muestra su satisfacción con las modificaciones introducidas, que han permitido adecuar y adaptar mejor los aspectos curriculares de estos estudios a las necesidades y a las demandas percibidas en sus primeros años de implantación.

En resumen se puede considerar que el grado se ha implementado de forma adecuada y siendo valorado positivamente en las encuestas de satisfacción de docentes y alumnos.

c) Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta

en marcha y desarrollo del título.

Cabe decir que las dificultades para poner en marcha y desarrollar el título verificado han sido las que destacamos a continuación:

Las principales dificultades para la implantación de los estudios han sido la adaptación del profesorado a los estudios de Grado. Por una parte, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha de suponer necesariamente un cambio de paradigma educativo, y siempre es complicado vencer las inercias. La incorporación y gestión de la carga no presencial en las asignaturas y la falta de experiencia, tanto por parte del profesorado y alumnado, en la evaluación continua, han supuesto un cambio en la gestión y organización de los estudios, que se va optimizando con el paso de los cursos académicos, gracias a los mecanismos de recopilación de la opinión de alumnos, PDI, PAS, etc. Todo ello supone un aumento del número de tareas para el PDI. Creemos especialmente paradigmático, pero necesario y positivo la coordinación docente. Esta coordinación es cada vez más necesaria y, mejor realizada, todo ello redundará en beneficio de los estudiantes y de la formación que se ofrece en estos estudios.

La incorporación en los estudios del Trabajo de Fin de Grado ha supuesto una experiencia nueva para el profesorado, con todo lo que este hecho conlleva. La consecuente falta de referencias anteriores para realizar el seguimiento del alumnado, valorar el nivel de exigencia de los trabajos, ofrecer pautas de seguimiento generales para tutores y alumnos, etc. ha supuesto un esfuerzo y un reto con la finalidad de optimizar, a lo largo de estos años de implantación, el desarrollo, seguimiento y evaluación de esta asignatura. En fecha de día 19 de junio y 14 de octubre de 2013 se aprueba en Junta de Facultad Ordinaria la modificación de la normativa del Trabajo Fin de Grado. Esta normativa facilita el proceso de tutorización y evaluación del mismo.

En estos momentos, hemos iniciado un proceso de reflexión y análisis de los TFG para alcanzar criterios unitarios y comunes entre el profesorado implicado en esta asignatura y poder alcanzar mayores cotas de calidad tanto en los trabajos presentados como en la formación del alumnado.

A pesar de las dificultades expuestas con anterioridad, la adaptación al nuevo sistema de créditos ECTS, ha supuesto un esfuerzo y un aprendizaje por parte del profesorado, que se ha ido realizado adecuadamente, hecho avalado por el incremento progresivo de los resultados y la satisfacción de docentes y alumnado con el título.

Los indicadores internos de evaluación y seguimiento anuales revelan un grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación de la titulación del Grado en Pedagogía, aspecto que nos motiva a continuar trabajando para la optimización del estudio.

d) Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Cada año, en los correspondientes informes de seguimiento, se hace un análisis crítico de la implantación y funcionamiento del plan de estudios, lo que permite detectar las dificultades en la correcta puesta en marcha del mismo y aquellos aspectos en los que existe un margen de mejora, junto a las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

Uno de los aspectos a destacar relativos al cambio de paradigma educativo, derivado de la implantación EEES, ha sido la necesidad de abordar, a través de las Juntas de Facultad, así como en los respectivos Consejos de Estudios propios del Grado de Pedagogía, el cambio de enfoque a la hora de evaluar de forma continuada al alumnado en las diferentes asignaturas, analizar la consecución o no de las competencias establecidas, gestionar la carga de trabajo presencial y no presencial entre una o diferentes asignaturas, etc. En estos fundamentales espacios

de encuentro entre el profesorado, se han ido abordando las cuestiones relativas a estos temas con la finalidad de establecer una línea de trabajo consensuada y lo más unificada posible entre las diferentes asignaturas que configuran el plan de estudios. En estas mismas reuniones celebradas, ha sido relevante comentar y analizar los diferentes Informes de Seguimiento Anuales (IAS) realizados en el estudio y que se han ido comentando y analizando para optimizar los diferentes aspectos abordados en ellos: informes de satisfacción del alumnado, profesorado y personal de la administración y servicios. Con la intención de preparar y formar al profesorado universitario para la implantación del EEES, se ha realizado a lo largo de los años de diseño y implantación del título, el Programa de Ayudas a la Docencia Universitaria. Hacemos camino hacia Europa (PADU) 3.2. Programa de Ayuda a la Docencia Universitaria (<http://www.ice.uib.cat/Formacio/Formacio-personal-Doctent-i-Investigador/Ofertaformativa2015/>). Hacemos camino hacia Europa compuesto por una serie de cursos específicos; además, se ha llevado a cabo un curso sobre Orientaciones y criterios para adaptar la docencia universitaria al EEES, conjuntamente con la Oficina de Convergencia y Armonización Europea de la UIB.

Señalar la utilización por parte del PDI de las herramientas informáticas que la Universidad ha puesto a su disposición para facilitar su trabajo de seguimiento y organización de la función docente. En esta línea de trabajo se ha considerado oportuno el uso del calendario de Campus Extens de cada asignatura (complementario al cronograma), ubicado en el mismo espacio que el profesor organiza y gestiona los recursos, actividades, entregas de trabajos, foros, etc. lo que le facilita en gran medida la labor docente y, además, es más funcional para el alumnado que en un mismo espacio dispone de la organización temporal, así como todos los recursos propios de la asignatura. Esta adaptación se ha comentado en Consejos de Estudios propios del Grado, con la finalidad de facilitar y hacer más funcional la tarea docente, que permite una acción más adaptada y flexible respecto a las necesidades que demanda el profesorado.

La optimización de la coordinación docente en el Grado en Pedagogía también ha sido motivo de trabajo continuado desde la implantación de los estudios hasta la actualidad, con la intención de mejorar uno de los aspectos que se consideran de mayor relevancia y necesarios para conseguir mejoras en el estudio, atendiendo a la valoraciones de alumnado y profesorado de los estudios en los diferentes IAS presentados a lo largo de los diferentes cursos académicos. En este sentido se han realizado las siguientes acciones:

- Fomentar y exponer la necesidad de coordinación entre profesorado de mismas y diferentes asignaturas en los diferentes Consejos de Estudio celebrados, así como Juntas de Facultad, con la intención de sensibilizar al profesorado respecto a esta necesidad. Además, se ha fomentado en las mismas reuniones que el profesorado participara con docentes de otras asignaturas del mismo grado en las cuales podía resultar beneficioso el trabajo interdisciplinar, a través de la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación del *Institut de Recerca i Innovació Educativa* (IRIE) de la propia universidad (<http://irie.uib.cat/es/presentacio.html>).
- Se ha habilitado un espacio virtual compartido por todo el profesorado de los estudios y habilitado para compartir las informaciones relativas al Consejo de Estudios del Grado de Pedagogía, así como para mejorar la coordinación entre profesores. En este espacio virtual se exponen las actividades formativas, conferencias, congresos, seminarios, etc. dirigidos al alumnado y organizados o no por los propios profesores de los estudios, con la intención de que no solamente puedan asistir a las mismas alumnos de un curso o asignatura determinada, sino que cada docente si lo considera adecuado pueda recomendarlo también para su asignatura determinada. Es interesante destacar que cada semestre de cada curso cuenta con espacio de coordinación para el profesorado en el que cada coordinador tiene a su

disposición un foro para el grupo de profesores que tienen docencia en el semestre que coordinan

Con la intención de facilitar una información más detallada y específica del TFG, tanto de utilidad para los propios tutores como para el alumnado de los diferentes estudios, el equipo directivo de la Facultad de Educación diseñó el Manual del Trabajo de Fin de Grado (<http://feducacio.uib.cat/Treball-Final-de-Grau/>). En este documento se puede encontrar información respecto a la presentación del trabajo, la formación previa del alumnado (cursos de documentación del Servicio de Biblioteca y Documentación de la UIB), proceso de tutorización (fases y entregas parciales de los trabajos), sistemas de comunicación, evaluación, preguntas frecuentes y rúbricas de cada una de las fases y apartados de la evaluación. En el curso 2014-15 el manual fue utilizado como proyecto piloto en los diferentes estudios teniendo muy buena aceptación por parte de profesores y alumnos, motivo por el cual el presente curso académico 2015-16 ya se está aplicando de manera obligatoria y generalizada en los respectivos estudios, entre los que se encuentra el Grado en Pedagogía, tal y como se acordó y aprobó en la Junta de Facultad celebrada el 30 de noviembre del 2015 (<http://feducacio.uib.cat/Actes/>).

Sin lugar a dudas, es necesario continuar con acciones de mantenimiento y mejora de los espacios docentes, aunque la planificación de estas medidas está condicionada por los medios y recursos actuales.

e) Previsión de acciones de mejora del título.

Con la intención de mejorar el título del Grado en Pedagogía se ha actuado a tres niveles:

- a) Comisiones propias de los estudios de Pedagogía, Consell d'Estudis, Comisión de Garantía de Calidad, coordinación por cursos y por materias.
- b) Actuaciones relativas a la Facultad de Educación en su conjunto a partir de las propuestas realizadas por el equipo decanal y aprobadas en las Juntas de Facultad, que afectan a todos los estudios de educación en la UIB.
- c) Actuaciones generales a nivel de organismos propios de la Universidad: vicerectorado de docencia, Centre de tecnologies de la informació, Campus extens, Servei d'estadística i qualitat universitària, entre otros.

En todos los casos se ha actuado a partir del análisis y valoración de la realidad vivida en el proceso de implementación del Grado en Pedagogía, donde se contemplan los puntos más débiles para aplicar actuaciones de mejora e innovación que permitan superar estos aspectos; paralelamente, se intenta reforzar aquellos aspectos más destacados que se han ido produciendo en estos años. Ello nos ha llevado a alcanzar las puntuaciones de adecuado o muy adecuado en los informes de seguimiento realizados por la AQUIB.

Sin embargo, pensamos que siempre debe haber un proceso de mejora y cambio en los estudios universitarios. En el caso del título de Pedagogía, debemos trabajar para mejorar las Guías docentes, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas a los grupos de interés, en el sentido de conocer las cuotas de colocación que tienen los egresados en Pedagogía. Además, trabajar en la identificación de criterios e indicadores para la realización y evaluación de los TFG. Aumentar la oferta formativa del practicum y su propia organización. Estos son los retos que nos marcamos para el bienio 2016-1018.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado en Pedagogía se puso en marcha en el curso académico 2009-10, una vez verificado su plan de estudios por la ANECA. La **implantación** del Grado se ha venido desarrollando según lo establecido en la memoria verificada y, en concreto, las actividades previstas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje. Una muestra de ello es que este elemento es siempre objeto de atención en los Informes Anuales de seguimiento aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, y en estos elementos se obtienen unos resultados positivos.

Se procura, en concreto, que las competencias a adquirir, las actividades formativas y las de evaluación faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. En la encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios los alumnos valoran en 2014-15 la asunción de competencias en 2,64 (ítems valorados en una escala de 1 a 4) (Tabla 6 OP02-IAS apart. 2.1.2).

Las materias de la titulación (Tabla 1) se organizan en dos semestres, de manera que se ha tenido particular atención en la coherencia entre ambos periodos y con el fin de facilitar el correcto aprendizaje por parte del alumnado. Los resultados de las asignaturas, que configuran el plan de estudios indican, como puede verse en la tabla 2, que de un total de 43 asignaturas, solamente 1 optativa alcanza un 55,6% de aprobados; 14 asignaturas tienen entre 60 i 80% de aprobados y 28, la gran mayoría, tiene más del 80% de aprobados. En la encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios (2014-15) (Evidencia Informe IAS 2014-2015), se aprecia cómo los alumnos valoran el grado de asunción de las competencias con un 2,64 en una escala de 1 a 4 donde 1 equivale a 'nada satisfecho' y 4 a 'muy satisfecho'. Por otra parte, el grado de satisfacción del alumnado con su titulación en el caso del TGP es del 2,52, sobre 4. Mientras que el grado de satisfacción que muestran los titulados es de 6,6 sobre 10. Si bien son datos ajustados en ambos casos, podemos señalar que superan la media y se encuentran dentro de los parámetros de los estudios generales de la Universidad.

En líneas generales, la adecuación del tamaño de grupo a las actividades formativas se considera adecuado y permite el trabajo teórico de Gran Grupo (GG) de forma correcta y con una ratio que permiten una dinámica de trabajo que posibilita el aprendizaje del alumnado. Respecto a los grupos de trabajo en los cuales desdoblan las asignaturas, Grupo Mediano (GM) y Grupo Pequeño (según asignaturas y número de alumnado matriculado) permiten una dinámica de trabajo correcta, más enfocada en este caso a abordar la parte práctica de cada asignatura. Asimismo, se considera que, tal y como se ha expuesto anteriormente, que en líneas generales el número de alumnos por grupo es adecuado, si bien es cierto con grupos reducidos siempre se puede individualizar más el aprendizaje, aspecto que el profesorado valora muy positivamente. (E02 Acta 17 Consell d'Estudis)

En el Grado en Pedagogía, la modalidad de impartición de los estudios es presencial, a pesar que, dependiendo de la tipología y el carácter de cada asignatura, pueden existir itinerarios u opciones no presenciales en algunos casos puntuales. Si bien es cierto, cabe destacar que el profesorado tiene tendencia a valorar de forma relevante la necesidad de asistencia a las sesiones tanto teóricas como prácticas, motivo por el cual, por lo general, una parte de la correspondiente evaluación se centra en la asistencia a las sesiones (E02 Acta 17 Consell d'Estudis). Esta modalidad de impartición presencial de los estudios está en todo momento respaldada por la plataforma virtual de Campus Extens, que permite la gestión de cada asignatura, sobre todo en cuanto a la organización del trabajo no presencial del alumnado.

Respecto a la existencia de programas de orientación y/o tutoría todo el alumnado matriculado por primera vez en la UIB tiene la opción de solicitar, mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT) (<http://estudis.uib.cat/grau/PAT/PAT UIB/>), tutorías de carrera orientadas al asesoramiento y orientación académica. El PAT tiene como objeto contribuir a informar, formar, prevenir, orientar y ayudar a tomar decisiones de corte académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de una vida académica universitaria provechosa. Además, cuando un alumno se matricula por primera vez en la UIB, se le asigna un tutor de carrera.

En cuanto a las tutorías de las asignaturas, esta información se encuentra publicada en las guías docentes de las asignaturas, en las que el tutor indica el horario de éstas (día y hora), así como el despacho correspondiente. Si bien es cierto que, de forma general, el profesorado publica esta información al inicio del curso académico, se ha detectado que algunos profesores no hacen pública esta información, por lo que se están aplicando acciones con el fin de resolver esta carencia, como puede ser: enviar recordatorios informativos de la necesidad de que el profesorado tenga visible esta información en las guías docentes (tabloneros de anuncios a través del espacio virtual habilitado como espacio de coordinación, consejos de estudios y juntas de facultad realizadas a lo largo del curso académico). No existen quejas por parte de los alumnos referidas al incumplimiento de las tutorías por parte del profesorado.

En el Informe Anual de Seguimiento y evaluación -IAS 2014-15- (Tabla 6. OP02), se aprecia cómo los alumnos lo valoran con un 2,49 la organización general de los estudios en una escala de 1 a 4. Otras consideraciones relevantes respecto a la organización y planificación del programa formativo es la valoración con un 2,32 sobre la ubicación y distribución de las asignaturas en el plan de estudios; un 2,28 sobre la coordinación entre materias; un 2,20 sobre las metodologías docentes y actividades formativas; un 2,14 sobre el horario y la carga de trabajo y un 2,21 sobre los sistemas de evaluación y actividades formativas.

Los indicadores de progreso y los resultados de aprendizaje (tasas de éxito, rendimiento y de créditos presentados) se han mantenido muy estables a lo largo de los años de implantación del grado. En el IAS de 2014-15, la tasa de créditos presentados es del 90,08%, la de rendimiento es 81,1% y la de éxito es de 89,3%. La tasa de eficiencia de los graduados es de 91,8%, superando con creces la estimada de 80% de la memoria verificada del título. La valoración de los estudiantes con la organización general de los estudios es de 2,21 en una escala de 1 a 4 (Tabla 6 OP02- IAS apart. 2.1.4)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- **Tabla 5.** E02. Acta 17 Consejo de estudios
- **Tabla 6. OP01.** Última memoria verificada.
- **Tabla 6. OP02.** Informes de Evaluación y Seguimiento -IAS- 2014-15 (UIB).

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La CGQ del Grado en Pedagogía es la que se encarga, en cada curso, de revisar el perfil de egreso de los estudiantes que hayan obtenido esta titulación. Esta tarea se realiza de forma conjunta al proceso mediante el cual se elaboran los correspondientes informes anuales de seguimiento.

Las posibilidades académicas, científicas y profesionales del egresado de los estudios del grado se hallan enumeradas en la memoria de verificación (Punto 9.4) y descritas en el apartado "¿Qué podrás hacer cuando hayas acabado?" de la página web del título (<http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/>).

Durante estos años se han mantenido contactos puntuales con el Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de les Illes Balears. Así como con las empresas que reciben alumnos en prácticas, paralelamente se han incrementado los convenios de prácticas que reciben alumnos del Grado de Pedagogía. Además desde el curso 2013-1014 se organiza a principios del año académico una jornada de presentación de las empresas que reciben alumnos en prácticas para que el alumnado conozca mejor las características y demandas propias del mundo laboral. Cabe decir que el practicum incluye un Seminario de Introducción a la Práctica en el que se invita a diferentes Centros de Prácticas para que presenten el trabajo que se realiza en ellos de forma que cada estudiante de Pedagogía tenga información directa sobre posibles salidas profesionales al tiempo que dispone de información de primera mano para decidir el centro en el que realizar las prácticas. Por otra parte, este año 2016 una alumna ha realizado su TFG sobre las salidas profesionales de los egresados del Grado de Pedagogía y nos permite tener una fotografía real de sus posibilidades de colocación y empleo en el mundo laboral. El resultado de estas iniciativas permite realizar algunas propuestas de mejora como por ejemplo, ofrecer nuevas posibilidades de colocación y adecuar el proceso formativo a las exigencias del mercado laboral, tanto a nivel escolar como empresarial.

A través del DOIP (Departamento de Orientación e inserción profesional de la UIB) podemos conocer el perfil de los usuarios (tanto de estudiantes como empresas), las ofertas de trabajo tramitadas, el número de estudiantes que han realizado prácticas en empresas y el número de contratos universitarios en empresas gestionadas. Todo ello nos permite mantener el perfil de egreso definido en la memoria verificada.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E01.** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Estudios cuya estructura es de carácter horizontal ya que cuenta con la participación de todo el profesorado que imparte docencia en los estudios, junto con representantes del PAS y del alumnado, siguiendo lo aprobado en la Memoria de Verificación del título en el apartado "Coordinación docente", en el apartado 5.1 "Planificación de la enseñanza".

La implantación progresiva del grado ha permitido realizar una correcta coordinación vertical y horizontal entre módulos permitiendo una mayor organización y toma de decisiones. De esta manera, también se han evitado tanto vacíos como duplicidades, asegurando el correcto funcionamiento del título.

Por ello, la coordinación docente se realiza en el GPED a tres niveles: a nivel vertical (entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo), a nivel horizontal (entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre), y a nivel de estudio, entre todos los profesores implicados en el grado. Así mismo el Jefe de Estudios favorece la comunicación y coordinación, en caso de que sea necesaria, entre los diferentes módulos.

- **Coordinación vertical.** Los mecanismos de la coordinación entre las asignaturas son las reuniones (E02) entre profesores de un mismo módulo y/o asignatura, que tienen por objetivo principal garantizar que el desarrollo de las asignaturas en cada módulo se ajusta al planteamiento general de la materia y que este desarrollo sea similar para todos los alumnos que cursan alguna de las asignaturas del mismo. De forma general, ha resultado positivo que cada materia disponga de un responsable, el cual realiza las funciones de coordinación entre las diferentes asignaturas de éste, intentando ajustar tanto las competencias a trabajar, los contenidos como los sistemas de evaluación. De forma general, los profesores responsables de una materia son personas vinculadas a la universidad con una vinculación permanente, mientras que el personal asociado se encarga de alguna de las asignaturas que la configuran, ya que de forma general, los profesores asociados tienen una dedicación parcial en la universidad y disponen de un trabajo vinculado directamente a los estudios en los cuales imparten docencia.

En este sentido, hay que señalar que el grado de satisfacción del alumnado con la ubicación y distribución de las asignaturas en el plan de estudios alcanza un valor satisfactorio pero mejorable de 2,32 puntos.

- **Coordinación horizontal y Coordinación a nivel de estudio.** Esta coordinación se lleva a cabo principalmente a nivel del Consejo de Estudios del Grado en Pedagogía. El Consejo de estudios se creó en base a las normas de organización y funcionamiento, siguiendo la normativa de la UIB (Creación de los Consejos de Estudio de la UIB, FOU 310-UIB. AN 9003 <https://seu.uib.cat/fou/acord/90/9003.html>).

Las asignaturas como el TFG y el practicum de los estudios, disponen de espacios de coordinación, compartidos entre alumnos y profesores, creados a través de la plataforma virtual de Campus Extens con la finalidad de complementar las reuniones e informaciones presenciales.

En concreto, durante el curso 2014-15, el grado de satisfacción sobre el apoyo y relación con el/la tutor/a del TFG es de 2,82 puntos; sobre la accesibilidad a la información y a los recursos existentes es de 2,67 puntos; sobre la relación entre los créditos teóricos y la carga real de trabajo es de 2,25 puntos; y sobre los

resultados de aprendizaje y competencias adquiridas es de 2,77 puntos (todas en escala de 1 a 4). Todos estos aspectos han sido debatidos tanto en los Consells d'Estudis realizados, como en las reuniones de la Comisión de Calidad de los estudios.

La valoración de la coordinación docente por parte del profesorado, según los informes de satisfacción (OP05), se observa en el último curso 2014-15 un valor de 2,55 (escala de 1 a 4). Este parámetro indica que los esfuerzos hechos para incrementar y mejorar la coordinación son cada vez mejor recibidos por los profesores, aunque continuamos trabajando para mejorar este aspecto. En el caso del alumnado, la percepción en la coordinación es de forma general positiva, pero consideramos que se puede optimizar, como indican los resultados de las encuestas de satisfacción de los cursos 2013-14 y 2014-15 respectivamente, (Tabla 6. OP04) con valores de 2,38 y 2,28 (escala de 1 a 4).

Se ha hecho una petición a los departamentos implicados para reducir el número de asociados y ello ha permitido para el próximo curso 2016-2017 plantear unos horarios más coherentes y mejor distribuidos temporalmente con el fin de favorecer la participación del alumnado en las actividades de las distintas asignaturas. Por otra parte, se han limitado los asociados principalmente a las asignaturas optativas, lo cual permite una mayor especialización y un adecuado referente con el mundo laboral.

Este mismo hecho de que la mayoría de profesorado sea permanente ha de permitir aumentar las coordinaciones y de la disposición del profesorado con el alumnado.

De la misma forma se destaca el grado de satisfacción de alumnos y profesores respecto a la coordinación del TFG, con valores de 2,82 y 2,87 (escala de 1 a 4), así como también respecto a la coordinación del practicum, con valores de 2,45 y 3,17 (escala de 1 a 4), respectivamente.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5.** E02. Acta 17 Consejo de estudios
- **Tabla 5. E02. Actas** de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver guías docentes).
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP04.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios" (UIB).
- **Tabla 6. OP05.** Informe "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI". (UIB).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el periodo considerado (2009-15) se han respetado los límites establecidos en la Memoria Verificada en cuanto a los alumnos de nuevo ingreso (SIIU), ha oscilado entre 72 y 57 en estos años (Tabla 4). Ello ha permitido mantener la calidad teórico-

práctica a partir de los recursos disponibles. Sin embargo, comentar que las plazas anuales ofertadas pueden sufrir leves modificaciones ya que éstas vienen determinadas por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Respecto al perfil de ingreso a la titulación y a los requisitos de admisión éstos son públicos y fácilmente accesibles a través de la página web del grado (<http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/admissioIMatriculada.html>) en la que se especifica las vías y los requisitos de acceso ajustándose a la Memoria de Verificación del título así como a la normativa vigente de la UIB y a la legislación vigente válida para nuestra Comunidad Autónoma.

Los criterios de admisión coinciden con los criterios generales de la UIB, no habiendo un proceso de admisión específico. A pesar de no existir un proceso específico de admisión en la misma página web del título se informa del perfil de acceso sugerido, donde se informa de las características idóneas que deberían tener los alumnos del GPED, así como las asignaturas de Bachillerato que se recomienda haber cursado (http://estudis.uib.es/es/grau/acces/batxiller/Info_materies/). También en las sesiones informativas de "Puertas abiertas" a futuros estudiantes (<http://seras.uib.es/vine/>) se incide de manera especial en las capacidades que los futuros alumnos deberían tener.

Los resultados de este proceso de admisión en el periodo considerado (2009-2015) se incluyen en la Tabla 5. E03 que permite concluir que nuestro alumnado proviene mayoritariamente de selectividad (78%) Estos valores nos dejan un mínimo porcentaje cuyo origen suele ser formación profesional (11,42%), mayores de 25 años (6,50%), mayores de 45 años, titulados y por cambio de universidad o de estudios (1,36% respectivamente). Hasta el momento, el análisis de los resultados del título evidencia que no existe ningún problema reseñable derivado del perfil de ingreso del alumnado.

En general, la satisfacción de los alumnos con la información previa y el proceso de acceso y admisión o matrícula en el GPED 2014-15 es alta, con una valoración en torno al 3,00 (escala de 1 a 4). (Tabla 6 OP02. IAS apar. 2.1.3 y 2.1.5 y Tabla 4)

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E03.** Criterios de admisión aplicables y resultados de su aplicación.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** Informes de Evaluación y Seguimiento -IAS- 2014-15 (UIB).

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Facultad de Educación de la UIB en general y en el GPED en particular se respeta la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos, así como las modificaciones de éstas que puedan irse aprobando en cada momento.

Los criterios de **acceso y permanencia** son públicos y pueden consultarse en la web el enlace: <https://seu.uib.cat/fou/acord/103/10376.html> en el caso de alumnos matriculados por primera vez el curso 2012-13 o anterior, y en <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>, para el curso 2013/14 o

posteriores) en la cual se contempla un mínimo de 30 créditos de matrícula para alumnos de nuevo ingreso (que se reduce a 24 para el caso de alumnos a tiempo parcial). En todos los casos se establece que, al acabar el primer año académico, el estudiante a tiempo parcial tiene que haber superado un mínimo de 6 créditos, y al acabar los dos primeros años académicos, un mínimo de 24 créditos para poder continuar matriculado. La norma general para la continuación de estudios es que los estudiantes no se matriculen de más de 60 créditos por año académico, y que realicen su matrícula atendiendo a la organización docente para garantizar su asistencia y a los planes de estudios para seguir las recomendaciones sobre las asignaturas. En el caso de los alumnos matriculados a tiempo completo, la normativa establece que los matriculados por primera vez el curso 2012-13 o antes, tienen que aprobar un mínimo de 12 créditos el primer año y 36 los dos primeros.

La normativa de permanencia también establece que un alumno se tiene que matricular de todas las asignaturas que le quedan pendientes de los cursos anteriores antes de que se puedan matricular de una asignatura de un curso superior, salvo en el caso de las asignaturas optativas, siempre que se tenga el visto bueno del decano o responsable de la titulación. Además, para matricularse de tercer curso deben tener aprobadas al menos el 75% de las asignaturas de primero y segundo. Esta medida, no creemos que tenga ninguna influencia negativa en la evolución de los estudiantes, puesto que es importante mantener una secuenciación lógica de las asignaturas. Según los resultados globales de la titulación y de las asignaturas (Tabla 2) que componen el GPED, y los datos de la duración media de este estudio reflejada en el Informe de resultados (OP02. IAS 2014-15), la opinión de la comisión sobre la normativa de permanencia en la Universidad es que no parece que el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo exigido tenga especial relevancia sobre el grado de abandono o esté provocando un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios.

En relación con los estudiantes a tiempo parcial, las dos normativas establecen que al acabar el primer año académico el estudiante tiene que haber superado un mínimo de 6 créditos, y al finalizar los dos primeros años académicos, un mínimo de 24 créditos para poder continuar matriculado.

(<http://estudis.uib.cat/informacioperalumnes/Preguntes-freqüents/grau/parcial/>),

Referente a la aplicación de la normativa de **reconocimiento de créditos**, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos de GPED aplica las reglas establecidas en la memoria verificada del plan de estudios (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/362/362019_memoria-mec-gped.pdf) y de acuerdo a la normativa vigente en su momento (<https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10571.html>). La Comisión se reúne de forma ordinaria antes de cada periodo de matrícula, y de forma extraordinaria si algún caso particular requiere de reconocimientos urgentes. Los créditos que se les reconocen son los de las asignaturas que tratan una serie de competencias más generales). En el curso 2014-2015 se aceptaron 28 casos de reconocimiento de créditos, de los cuales 19 se completaron por las tablas de equivalencia ya elaboradas, dos casos se corresponden con el reconocimiento de Ciclos Formativos de Grado Superior y los 7 restantes por expediente de grado. En estos años se han elaborado tablas de equivalencia con la licenciatura y los estudios del Grado de Maestro de Primaria, también se han renovado las equivalencias con los alumnos procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior. En ningún caso se ha percibido que el reconocimiento de créditos haya provocado dificultades adicionales para seguir el programa formativo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E04.** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** Informes de Evaluación y Seguimiento -IAS- 2014-15 (UIB).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

- 2.1. **Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web del título (<http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/>) ofrece información relevante y actualizada de manera clara, objetiva y fácilmente accesible, tanto la referida al programa formativo como al desarrollo y a los resultados del mismo, para todos los estudiantes antes del periodo de matriculación y demás grupos de interés.

Es voluntad de la Universidad dar máxima transparencia y difusión al desarrollo y a los resultados obtenidos, especialmente en los procesos de seguimiento y de acreditación. Por ello, además del apartado "Estudio oficial y de calidad" en la pestaña inicial "**el estudio**", en la pestaña: "**Resultados**" se ofrece información derivada de la aplicación del sistema de garantía de calidad del título: Datos e indicadores, información relativa a la Comisión de Garantía de Calidad (composición y funciones según Acuerdo ejecutivo 9129/2009 <https://seu.uib.cat/fou/acord/99/9993.html>) y el compromiso del título con la calidad, el mecanismo para realizar quejas o sugerencias y, especialmente, el apartado "Rendición de cuentas y transparencia" en el que se puede acceder a la documentación completa del plan de estudios: enlace RUCT, Resolución del Consejo de Universidades y del Consejo de Ministros, la memoria de verificación, las correspondientes modificaciones e informes de evaluación, en su caso, el informe final de evaluación de la ANECA, Informes anuales de seguimiento y evaluación internos en los que se incluyen los indicadores de satisfacción y resultados formativos más relevantes de cada uno de los cursos académicos, Informes de seguimiento externos (AQUIB), así como, los informes de autoevaluación y de acreditación de que disponga el título.

A partir de las recomendaciones de los informes de seguimiento y evaluación se ha ido aumentando y mejorando el contenido de la web de forma que trata de garantizarse el acceso a la información relevante del título, incluidos los resultados e informes de evaluación y seguimiento, a todos los grupos de interés. En este sentido la *Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI* del GPED (Tabla 6. OP05) del curso 2014-15 ha puntuado con un 3,00 (1 sobre 4) la información publicada en la web de la titulación (planes de estudio, guías docentes, horarios, exámenes). Por otra parte, en la *Encuesta de satisfacción de los alumnos del GPED del curso 2014-15* (Tabla 6. OP04), el alumnado también valora muy positivamente la información disponible en la web (3,00 en una escala de 1 a 4).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP05.** Informe "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI". (UIB).
- **Tabla OP04.** Informe de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios
- **Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.**

2.2. La **información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes** interesados en el título y **otros agentes de interés** del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página Web de la UIB (<http://www.uib.es/es/>) y en concreto de cada una de las titulaciones que se imparten, ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible a todos los colectivos de interés, tanto a alumnado potencial como a otros colectivos. En su conjunto, facilita la consulta en diferentes idiomas (catalán/castellano/inglés) y la posterior toma de decisiones antes, durante y/o al finalizar los estudios. Además, la Facultad de Educación (<http://feducacio.uib.cat/>) ofrece información específica sobre la estructura y personal que configuran sus estudios, reglamento académico, calendario lectivo, normativa propia de la Facultad de Educación, actas de las Juntas de Facultad realizadas, memoria de actividades, así como información dirigida al alumnado (TFG, prácticum, seminarios y conferencias, becas, impresos y solicitudes) e información dirigida al PDI (listado PDI, impresos y solicitudes).

La información pública ofrecida en la página web referente al Grado en Pedagogía (<http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/>) se estructura de la siguiente manera:

- **El estudio** se describen el objetivo fundamental y las características básicas del título: rama de conocimiento, centro, plazas ofertadas, Número de créditos a realizar por los alumnos i duración, modalidad de enseñanza/aprendizaje, idiomas de impartición, orientación respecto al precio de la matrícula por crédito y coste total de un curso completo, etc., además de una vía de acceso directo al jefe de estudios. Este primer apartado se complementa con otras informaciones como: "¿Qué aprenderás?", "¿Qué podrás hacer cuando hayas acabado?". "Viaja y aprende" "Estudio oficial y de calidad" (con una síntesis de los diferentes procesos de evaluación de la calidad que ha seguido el plan de estudios (verificación, seguimiento y, en su caso, acreditación) y enlaces a la última versión de la memoria del plan des estudios, al Sistema de Garantía de Calidad del título y al apartado "Resultados").
- En **"Admisión y matrícula"** se informa sobre el perfil de ingreso recomendado, se da toda la información de acceso necesaria (plazas, vías de acceso, parámetros de ponderación, notas de corte), Reconocimientos (Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos, Tabla de reconocimientos, etc.) y en "Otra información de interés" se accede a "Acceso y admisión" (preinscripción y matrícula) y al portal "Serás UIB" (<http://seras.uib.es/>), dirigido a futuros estudiantes con información relativa a actividades de información y orientación previa a la matrícula), información del procedimiento de acceso y admisión (preinscripción y matrícula) o de "apoyo al futuro estudiante" incluso para estudiantes con necesidades educativas específicas, en que la UIB pone a su disposición el asesoramiento y soporte de la "Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials".
- En el apartado **"Curso año académico"** se ofrece toda la información académica del curso en desarrollo y, durante el periodo de matrícula, la del próximo curso. En concreto:

- Descripción de las características del perfil de ingreso y posibles ámbitos de desempeño profesional.
- Resumen de créditos y su distribución.
- Asignaturas, listado de todas ellas por curso con nombre, tipo, créditos, idioma y periodo de impartición. El link de cada asignatura conduce a un mayor detalle que incluye el profesorado que la imparte, su guía docente, prerrequisitos, etc. El contenido será detallado en el próximo apartado.
- Calendario, especificado por grupos horarios. Se puede consultar el cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula) de cada una de las asignaturas.
- Profesorado. Se ofrecen dos listados cruzados, por un lado el de profesorado y asignaturas que imparten y, por otro, el de asignaturas y profesorado que las imparten.
- La pestaña "**Resultados**" ofrece información derivada de la aplicación del sistema de garantía de calidad del título:
 - "*Datos e indicadores*": Con información relativa a un grupo de indicadores básicos y su evolución en el tiempo.
 - "*Quién vela directamente por la calidad del título*" con información relativa a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) responsable del seguimiento y análisis de la calidad de la titulación (Acuerdo ejecutivo 9129/2009 <https://seu.uib.cat/fou/acord/99/9993.html>), además del compromiso del título con la calidad.
 - "*Cómo puedo hacer una sugerencia o queja*" muestra el proceso que siguen las sugerencias y quejas y da acceso a un formulario on-line para presentarlas. http://estudis.uib.es/es/formulari_qualitat/
 - "*Rendición de cuentas y transparencia*" muestra el listado de informes y memorias del título respecto a los procesos de verificación, seguimiento y, en su caso, acreditación.
- La pestaña "**Más información**" ofrece información relativa al tipo de estudio, requisitos de acceso, régimen de permanencia, precios públicos de matrícula. Desde aquí se accede a la descripción de las **competencias** del título.

La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación, como por ejemplo la Oficina web (<http://oficinaweb.uib.es/>) y la Dirección de la Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional (<http://dircom.uib.es/es/>).

Finalmente, en el apartado general referente a "**Normativa**" (<http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Normativa/>) en el que se incluye toda la normativa universitaria vigente que afecta a los estudiantes.

Cabe reseñar que, tal y como se refleja en el apartado de "Participación en actividades de información y orientación" de la *Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso* se valora en 3,01 (escala de 1 a 4), la satisfacción sobre la información ofrecida por la universidad a los alumnos antes del proceso de matrícula.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento de la AQUIB.**

- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/>

2.3. **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha señalado anteriormente, el alumnado dispone desde el inicio, durante el proceso de matrícula y el desarrollo de los estudios, de información relevante, exhaustiva y actualizada para cada curso académico, a través de la web, tanto a nivel general de estudios como específico de la titulación.

En el apartado "**Curso año académico**" se ofrece toda la información académica del curso en desarrollo y, durante el periodo de matrícula, la del próximo curso. En concreto:

- Resumen de créditos y su distribución

- Asignaturas, listado de todas ellas por curso con nombre, tipo, créditos, idioma y periodo de impartición. Cada asignatura, ofrece un enlace a: prerequisites, bibliografía recomendada y a la información específica sobre grupos de la asignatura (profesorado, plazas, idioma, guía docente y cronograma). Así mismo se pueden consultar las "guías docentes de años anteriores". Las guías docentes siguen el modelo estándar de la UIB y son publicadas con anterioridad al inicio de la matrícula de cada curso académico con la identificación detallada de la asignatura, profesor/es y tutorías, así como su contextualización, requisitos, competencias, contenidos, metodología, estimación del volumen de trabajo, evaluación y recursos bibliográficos o complementarios.

En cuanto a las guías docentes de todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el trabajo de fin de grado, tal y como se describió en un apartado anterior, pasan por un proceso de revisión exhaustivo y de coordinación, de forma previa a su publicación en tiempo y forma, para que el alumnado pueda acceder a la información. La estructura y el contenido de las guías, incluyendo las actividades formativas y los sistemas de evaluación son revisados de forma fehaciente para comprobar su adecuación.

A este respecto, puede destacarse que, tal y como refleja el apartado de "*Información que proporciona el profesor en la guía docente de la asignatura (competencias, contenido, evaluación)*" de la "*Encuesta de Opinión del alumnado sobre la tarea docente del profesorado*" (2014-15) (Tabla 6. OP06), se valora con una media de 2,53 (escala de 1 a 4) el grado de satisfacción sobre el cumplimiento que hace el profesorado de las previsiones en cada asignaturas. Este dato positivo se complementa con la valoración satisfactoria que hace el alumnado del seguimiento de las guías docentes por parte del profesorado, que alcanza un valor de 2,72 puntos (escala 1 a 4).

- Calendario, especificado por grupos horarios. Se puede consultar el cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula) de cada una de las asignaturas.

- Profesorado. Se ofrece un listado con todo el profesorado y asignaturas que imparten. Desde el nombre del profesor se puede enlazar a su ficha personal en la que se describe la categorías, departamento, aérea de conocimiento contacto (teléfono y correo electrónico), un breve CV y las asignaturas donde imparte docencia.

De forma paralela, el alumnado dispone en **Campus Extens** de un espacio y aula virtual para cada una de las asignaturas matriculadas que le permite tener acceso en todo momento a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, cronograma, etc.) que puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones de los mismos.

Así mismo, al inicio de cada curso académico se realizan las **Jornadas de Acogida** en la Facultad de Educación, en las cuales el jefe de estudios y la coordinadora de

prácticas del Grado en Educación Infantil dan la bienvenida al alumnado, explican las características principales del estudio, las particularidades de las optativas de inglés y catalán, la dinámica de las prácticas, el TFG y se solucionan las dudas que puedan tener los alumnos (<http://feducacio.uib.cat/Novetats/Jornades-acollida/>).

Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**) el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

Finalmente cabe señalar que, de forma general, también se ofrece información sobre "**Formación complementaria**" de actividades formativas del Servicio de Actividades Culturales (SAC) (<http://sac.uib.cat/>), del Instituto de Investigación e Innovación Educativa (IRIE en catalán) (<http://irie.uib.cat/es/>), de las actividades de los centros municipales universitarios de la UIB (<http://cum.uib.cat/activitats/>), de formación en cooperación al desarrollo, voluntariado y solidaridad (<http://cooperacio.uib.cat/EpD/formacio/>), y cursos y actividades relacionados con idiomas (<http://estudis.uib.cat/Formacio-complementaria/idiomes/>), entre otros. El profesorado siempre que detecta algún alumno de nuevo ingreso que presenta alguna dificultad para acceder o seguir los estudios se dirige al servicio cde la Universidad como es la *Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials*

Así mismo, la **Encuesta anual de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios**, de acuerdo con lo expresado en los **IAS** (Tabla 6. OP02), en referencia a la información disponible en la web de la titulación, hacen una valoración de 2,83 y 3,00 puntos (escala 1 a 4) en los cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente.

Por todo ello, la comisión valora que el alumnado matriculado en el título tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas)
- **Tabla 6. OP06.** Informe de la titulación del *Qüestionari d'opinió de l'alumnat sobre la tasca docent del professorat*" (UIB).
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un sistema de garantía interna de la calidad <http://sequa.uib.es/SGIQ/> (SGIC) de los títulos oficiales que se gestiona de forma centralizada y que es revisado periódicamente, pero ello no supone obstáculo para que cada uno de los centros y títulos adapte el sistema a sus peculiaridades y a las necesidades de sus grupos de interés. Los principios fundamentales de actuación son: la participación de los grupos de interés en todos los elementos que componen el SIGIC, la información pública y la rendición de cuentas.

La titulación está seriamente comprometida públicamente con la calidad (http://oficinaweb.uib.cat/digitalAssets/132/132442_compromis_pedagogia.pdf).

Los principales órganos del SGIQ son:

- La Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears (CQUIB). <https://seu.uib.cat/fou/acord/112/11250.html>
- Las Comisiones de Garantía de Calidad (CGQ) de los títulos oficiales y sus responsables de Calidad. <https://seu.uib.cat/fou/acord/91/9129.html>

En los enlaces anteriores se puede observar la composición y funciones de dichos órganos, entre los que cabe destacar la CQUIB, máximo órgano en materia de calidad de la universidad que realiza anualmente una revisión global del SGIC. Otras atribuciones que tiene asignadas son "Mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afecten a la calidad de los títulos oficiales".

La CGQ del título tienen como responsabilidad "realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciban relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los graduados, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad y otras informaciones y, hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado".

El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA) <https://seu.uib.cat/fou/acord/102/10213.html> es el encargado de dar apoyo técnico al diseño, la implantación, la evaluación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales de grado y de máster.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas: (1) Recogida y análisis de información periódica; (2) Toma de decisiones; (3) Control, revisión y mejora continua y (4) Rendición de cuentas a los diferentes colectivos clave.

En relación a la primera fase se pueden consultar las fichas de planificación de las principales herramientas de recogida de información en (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>). La CGQ del GPED complementa este proceso recogiendo información adicional, tanto en las reuniones con los representantes de los alumnos, como en las tutorías periódicas que realiza el Jefe de Estudios con los representantes de los distintos cursos entre las que cabe destacar la del grado de ascunción de las competencias por parte de los alumnos.

En cuanto a la segunda y a la tercera fases, esta información se recopila por el responsable de calidad del título y se analiza en el seno de la CGQ, según se describe en el proceso "PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>). De dicho análisis surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema, como se ha puesto de manifiesto en puntos anteriores al describir algunas acciones concretas, pues se trata de uno de los principales mecanismos de proposición de acciones de mejora y de coordinación. Como consecuencia de la priorización de estas acciones se elaborarán planes de mejora que deberán ser aprobados por la junta de centro.

Finalmente, la CGQ del grado rinde cuentas de la actividad de la titulación. En este

sentido, la actuación más relevante es la elaboración del Informe Anual de seguimiento y Evaluación (IAS) que se eleva a la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB) para su aprobación.

El IAS, por tanto, recoge en un único documento la información relevante del grado, su análisis, las mejoras propuestas y el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Asimismo, los IAS son periódicamente evaluados por la AQUIB (Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears) y sirven de base para realizar su proceso de seguimiento externo. Ambos documentos son públicos y accesibles a través del apartado "Rendición de cuentas y transparencia" del Sistema de Garantía de Calidad en la web del título (<http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/resultats.html>).

El SGIQ implementado ha demostrado ser útil para obtener información relevante y para facilitar la mejora del título. Se trabaja continuamente en aumentar la eficacia del sistema revisándolo de forma periódica y sistemática, una muestra de ello son las distintas versiones de la documentación, de los formularios de recogida de información etc.).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E05.** Procedimientos y registros del SGIC del título.
- **Tabla 5. E02.** Actas de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación..
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título.
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento de AQUIB.

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación (IAS), anteriormente descritos, recogen datos objetivos y verificables obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC. Dicho informe se estructura en 5 apartados:

El punto 1 recoge toda la información relevante del título publicada en la web, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos.

En el punto 2 la CGQ analiza la información obtenida a través del SGIC y a través de las herramientas complementarias del centro con el fin de proponer acciones de mejora que permitan satisfacer mejor las necesidades de los grupos de interés identificados (especialmente alumnado, profesorado y personal de administración y servicios).

En el punto 3 la CGQ analiza las recomendaciones que ha recibido de los diferentes informes externos (Verificación, seguimiento externo, acreditación...) y rendir cuentas de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones.

El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ con respecto al funcionamiento del propio SGIC.

Por último, el punto 5 recoge la planificación de acciones de mejora derivadas de los análisis realizados. Dicho plan de mejoras consta de tres tipos de acciones, acciones de mejora definidas por la institución (ver Plan de mejoras de la UIB

http://sequa.uib.cat/digitalAssets/352/352216_pla_millores_2015-16.pdf), acciones comunes a todas las titulaciones del centro y acciones de mejora planificadas por el título. Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y los responsables hacen un seguimiento de la efectiva implantación de las acciones planificadas (IAS. Apartado 5. Planificación de acciones de mejora).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **Tabla 5. E02** Reuniones de coordinación docente.
- **Tabla 6. OP01.** Memoria verificada del título.
- **Tabla 6. OP02.** IAS. Informes de Evaluación y Seguimiento (UIB).
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La titulación ha identificado los colectivos clave y recoge información periódicamente sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Concretamente se llevan a cabo los siguientes procesos de recogida de información:

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso.
- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo.
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado.
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de soporte a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB.
- Datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales.

Todos estos procedimientos de recogida de información tienen por objeto conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, las CGQ disponen de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos.
- Tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios.
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- Logro de las competencias.
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutorización y orientación una vez matriculados.
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación

- docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes.
- Información, recursos materiales y servicios.
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título.
- Resultados de las actividades de movilidad.
- Resultados de las prácticas externas.
- Resultados de la inserción laboral.
- Trabajo de fin de grado/máster.

La titulación, también, recoge información de tipo cualitativo a través de las tutorías periódicas que realiza el Jefe de Estudios con los representantes de cada curso, así como con cualquier alumno que visita a éste.

Tal y como se ha comentado, toda esta información es recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ para la toma de decisiones que reviertan en la mejora de la calidad del máster. El IAS es el instrumento que, en su punto 5, recoge la planificación de acciones que surge de todos los análisis anteriores. Los planes de mejora se ejecutan según lo previsto y el decano/a hace un seguimiento continuo de la implantación de las acciones planificadas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **Tabla 5. E02** Reuniones de coordinación docente.
- **Tabla 6. OP01.** Memoria verificada del título.
- **Tabla 6. OP02.** IAS. Informes de Evaluación y Seguimiento (UIB).
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La **cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado** es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación, y ha mejorado con el aumento significativo de profesores permanentes a lo largo de estos años, respecto a la definida en la memoria de verificación (ver Tabla 3). En concreto, el perfil del profesorado contempla las distintas áreas de conocimiento ligadas a las competencias del grado.

En el periodo considerado, la **estructura del personal académico** ha ido mejorando de manera relevante. Si bien destaca un incremento progresivo a lo largo de los años de implantación de la titulación tanto en el número de sexenios de investigación acumulados por el conjunto del profesorado de la titulación como en el número de quinquenios de docencia (Tabla 3), indicativo de la adecuada formación investigadora del profesorado. Asimismo, y tomando como referencia el

curso 2014-15, un 14,30% de los créditos del grado son impartidos por catedráticos de universidad, un 25,00 % por titulares de universidad/catedráticos de escuela universitaria, un 38,73% por profesores asociados y, el resto de créditos, por profesores contratados doctores (16,5%), profesores ayudantes doctor (5,43%) y profesores ayudantes (0,23 %).

Destacar dos aspectos claves en relación al profesorado que imparte asignaturas en el Grado de Pedagogía, ha habido un incremento de personal permanente, que se ha concretado para el curso 2016-2017, donde la reducción de asociados se limita básicamente a las asignaturas optativas. Esta realidad permite una mayor dedicación a las materias y aumenta la posibilidad de coordinación entre el profesorado. Destacar que según el último informe IAS ya el 55% del profesorado era permanente. En este sentido, tampoco sería recomendable reducir a cero el número de profesores asociados, pues aportan una visión de contacto con la realidad y de profesionalidad, que creemos importante para estos estudios.

La distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas o materias de la titulación se realiza a nivel de Departamento, sin embargo se asegura la adecuación del profesorado a las distintas asignaturas. Tanto profesorado permanente como asociado, imparte la docencia más próxima a su perfil académico y/o profesional, lo que garantiza una adecuada actualización y nivel de la misma (Tabla 1 o enlace web CV).

Con respecto al **primer curso de la titulación** hay una proporción entre profesores permanentes a tiempo completo 95% habiendo una única asignatura impartida por profesores asociados (ver horarios 2016-17) s, que permiten dar una visión más general y próxima a la realidad de los estudios, es importante mencionar que mayoritariamente se trata, en general, con experiencia en la universidad (Tabla 1), implicado en la docencia y, por tanto, muy adecuado a las necesidades de primer curso.

Respecto de las **Prácticas Externas (PE)**, la coordinación académica corre a cargo del Vicedecano del Grado de Pedagogía, quien tiene un perfil que se adecúa a la función que desempeña y cuenta con una extensa experiencia académica. En el curso 2014-15 la tutorización recayó mayoritariamente en el profesorado permanente (Tabla 1). El grado de satisfacción de los estudiantes de PE, en concreto, en relación los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas fue de 3.05 puntos (escala de 1 a 4). (Tabla 6.OP02. Apart 3.5). Estas puntuaciones muestran el avance realizado en los estudios, se han alcanzado cuotas superiores a los años anteriores y demuestran que las decisiones y adaptaciones realizadas permiten una mejora en la percepción del alumnado hacia sus resultados de aprendizaje.

La temática de los **TFG** está perfectamente adaptada al perfil del tutor ya que o bien es el mismo el que ha hecho la propuesta (30% de los casos), o bien el alumno proponente ha elegido el tutor más próximo al ámbito de su propuesta (70% de los casos), pues el alumno elige según sus intereses la especialidad del profesor que realizará las funciones de tutor en el TFG, a partir de las calificaciones obtenidas en los cursos anteriores. El perfil del PDI asociado a los TFG es mayoritariamente de profesorado permanente, con experiencia académica y en la mayoría de los casos, experiencia investigadora (Tabla 1).

El grado de satisfacción del alumnado en relación al apoyo y relación con el profesorado tutor del TFG es de 2,82 puntos, y de 2,77 puntos sobre los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas, ambos en una escala de 1 a 4 (Tabla 6. OP02. IAS 2014-15 Apart. 2.6). Estos datos se consideran evidencias de la calidad de los TFG realizados, fruto de una adecuada coordinación y ajuste del perfil competencial del profesorado asignado.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del Grado en Pedagogía es positivo, se sitúa en una escala de 1 al 4 en el 2,53 en cuanto al

cumplimiento del profesorado; en el 2,56 si nos referimos a la estructura de las sesiones y claridad de las exposiciones; en el 2,52 sobre el interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje y en un 2,72 en el seguimiento de la guía docente. Sin embargo, se obtiene una puntuación menor (2,49) en cuanto al apartado de tutoría y orientación académica, todo según el Informe de Evaluación y Seguimiento 2014-15 (Tabla 6. OP02. Apart 2.2.2.)

Estos datos, que podemos valorar como positivos, nos obligan a mantenernos alerta en el esfuerzo y el trabajo desarrollado estos años para mantener y aumentar la satisfacción del alumnado. El profesorado ha realizado un esfuerzo de adaptación y de seguimiento, que no podemos abandonar y al que debemos dar continuidad y adoptar medidas que favorezcan la obtención de puntuaciones más elevadas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** Informes de evaluación y seguimiento (IAS) 2014-15.

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El centro determina las necesidades docentes de la titulación, dependiendo del número de alumnos matriculados y del número de grupos que deben impartirse en cada asignatura. Los departamentos implicados en el grado asignan el profesorado que debe impartir docencia, siempre considerando la coherencia del perfil del profesorado a las asignaturas a impartir. Todo el proceso garantiza una dedicación óptima a todas las asignaturas del grado.

Tomando como referencia el curso 2014-15, el 60% del personal académico que imparte la titulación es estable, con dedicación completa (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) y está a cargo del 55,76% de los créditos (Tabla 3). Esta estructura facilita una dedicación adecuada a la titulación y a la impartición de ésta en condiciones académicas similares a través del tiempo. El papel del profesorado asociado es del 29,8% (Tabla 6 OP02. IAS 2014-15), si bien para el próximo curso hay una reducción significativa de estos profesores, que se suplen con profesorado permanente en sus manos está el 20 % de los créditos del título. Consideramos que los profesores asociados aportan visiones y especificidades profesionalizadoras muy interesantes y destacables para la formación en Pedagogía, si bien creemos positivo su reducción.

Por otra parte cabe considerar la ratio de alumnos/as por profesor/a, ésta ha oscilado entre 4,4 (cursos 2010-11 y 2011-12) y 5,0 (curso 2014-15) (Tabla 4), lo que se considera adecuado para la interacción con los estudiantes y con ello un aprovechamiento máximo de los recursos y de los resultados de aprendizaje final por parte de los estudiantes. Estas oscilaciones son normales y lógicas en estos estudios ya que se han dado a lo largo de su historia y no repercuten negativamente en las valoraciones tanto del alumnado como del profesorado.

Por último, el alumno dispone además de las tutorías semanales del profesorado fijadas (publicadas en las guías docentes), la posibilidad de solicitar consultas durante cualquier momento u otras tutorías fuera del horario establecido enviando

un correo electrónico o a través de Campus Extens, se considera adecuada y suficientemente eficiente. Prueba de ello es que la valoración del grado de satisfacción del alumnado con el proceso de tutoría y orientación es de 3,01 puntos (escala 1 a 4) en el curso 2014-15.

A nivel global, y como indica la tabla 4, el grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado se sitúa con unas puntuaciones entre 2,49 y 2,72 (escala de 1 a 4) en los dos últimos cursos académicos. La satisfacción del profesorado con la titulación ha mejorado a medida que se implantaban los cursos, llegando a un valor de 3,08 en el curso 2014-15 (Tabla 6. OP04, Tabla 6. OP05 y Tabla 4).

Así pues, con todo ello consideramos que el profesorado es suficiente y ejerce sus funciones adecuadamente para que los estudiantes reciban la atención necesaria, tanto en las clases presenciales como a través de Campus Extens y en las tutorías.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales
- Tabla 6. OP04.** Enquesta de satisfacció dels alumnes de grau amb el seu pla d'estudis. 2014-15.
- Tabla 6 OP05.** Enquesta de satisfacció i detecció de necessitats del PDI dels graus Oficials de la UIB. 2014-15

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de planes específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) y de planes de incentivación a la mejora y la innovación docente, programas todos ellos en los que participan los profesores de este título (Tabla 5. E09). Además de los programas de formación institucionales, los profesores participan en congresos, conferencias y seminarios de innovación docente.

La formación continua de la mayor parte del profesorado se pone en evidencia con su participación en programas de formación pedagógica y movilidad de investigación (Tabla 5. E09). En este sentido, el plan de formación de la Universidad está valorado positivamente por el profesorado, alcanzando una puntuación de 3,05 (escala de 1 a 4) en el último curso.

La implicación del profesorado en el conocimiento y uso de plataformas tecnológicas docentes está respaldada por el porcentaje de asignaturas de la titulación que hacen uso de la herramienta Moodle para la comunicación habitual con los estudiantes, entendiéndose por comunicación tanto la liberación de material docente, la ejecución y entrega de prácticas y las retroalimentaciones de las evaluaciones y correcciones, así como la resolución de dudas.

Una herramienta orientativa para el profesorado son los *Informes de evaluación y seguimiento* anuales y el *Cuestionario del alumnado sobre la tarea docente del*

profesorado de carácter semestral, relativos a la valoración de los alumnos del profesorado de asignaturas del Grado.

La incentivación de la participación del profesorado en investigación y docencia a nivel de institución se realiza a diferentes niveles. Por una parte, se tiene en cuenta la participación en proyectos de investigación a la hora de realizar el cómputo de la capacidad docente de un profesor, por otra parte, se considera la participación en cursos de formación docente como mérito para la obtención de complementos retributivos autonómicos.

El profesorado de la titulación se actualiza, por iniciativa propia a través de seminarios, jornadas, congresos y talleres especializados, todo ello se puede consultar, tanto a nivel individual, grupo de investigación o departamento en la aplicación <https://webgrec.uib.es/cgi-bin/3DADREC/crgen.cgi?PID=5402&IDI=CAS>

El profesorado vinculado al título muestra un interés y esfuerzo en su actualización constante y adecuada en su campo tanto a nivel científico como docente, que permite abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada y repercute de forma muy importante sobre la actualización de los contenidos curriculares del título. Se trabaja para conseguir que el profesorado que imparte cada una de las asignaturas sea un especialista dedicado a investigar y trabajar sobre la materia correspondiente, adecuando las situaciones de aprendizaje a los contenidos y a los avances y conocimientos científicos más actuales.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesor/a).
- Tabla 5. E09.** Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como consta en la correspondiente memoria de verificación y en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS) del grado, en relación a la incorporación de nuevo profesorado, como puede constatar en la tabla 3, los medios disponibles coincide con las previsiones en la que se comprometió la institución para asegurar el éxito en su implantación y desarrollo.

La memoria de verificación del título partía de una distribución general de profesorado compuesta principalmente por profesores a tiempo completo (24) de los cuales el 52% con una dedicación entre el 75% y el 100% al título, un 27% con una dedicación entre el 75% y el 50% al título y un 21% con una dedicación menor al 50% al título.

El número total de profesores a tiempo parcial era de 17, de ellos el 73% con dedicación exclusiva al título y el 27% comparten docencia con otros estudios. Un 14,30% de los créditos del grado son impartidos por catedráticos de universidad, un 25,00 % por titulares de universidad/catedráticos de escuela universitaria, un 38,73% por profesores asociados y, el resto de créditos, por profesores contratados

doctores (16,5%), profesores ayudantes doctor (5,43%) y profesores ayudantes (0,23 %).

La situación actual de la estructura del personal académico dedicado a los estudios de Pedagogía, según el informe IAS 2014-2015 se distribuye de la manera siguiente: 9,4% son catedráticos de universidad; 24,5% Titulares de Universidad; 17% Profesores Contratados Doctor, esto hace un total del 50,9% de profesorado permanente. Profesores ayudantes doctor el 3,8%, profesores ayudantes el 3,8% y asociados el 39,6%.

Destacar que el 62,3% del profesorado tienen el título de Doctor. Estas proporciones han sido modificadas para el curso 2016-17, con una reducción significativa de profesores asociados, como ya hemos comentado anteriormente.

No existen recomendaciones al respecto en los informes de seguimiento ni internos ni externos del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.1 Personal académico disponible).
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informe anual de seguimiento y evaluación (UIB) 2014-15
- **Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento de AQUIB.**

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda llevar a término los estudios de Grado en Pedagogía. Así, la UIB pone a su disposición la unidad administrativa de la Facultad de Educación.

Los Servicios administrativos que de forma más directa prestan atención a la Facultad de Educación se encuentran situados en dos edificios, el Guillem Cifre de Colonya y el Beatriu de Pinós.

Aunque toda la organización, en una u otra medida actúa en relación a las tareas encomendadas a la mencionada Facultad, algunos de los profesionales actúan de forma más específica en relación a los estudios de educación. Debemos tener en consideración que el edificio Guillem Cifre acoge a tres Facultades (Educación, Psicología y Enfermería y Fisioterapia). Esto supone que los servicios administrativos dan apoyo a todas ellas.

A pesar de ello, existen algunas unidades y profesionales que, de forma más intensa, prestan su apoyo a la Facultad de Educación (Tabla 5 E11):

- Contabilidad. Dos de los profesionales adscritos al mencionado departamento (Sra. Laura Morro y Sr. Miquel A. Manresa) gestionan la contabilidad y realizan la gestión económica de la Facultad. Cuentan con un tercer profesional (Sr. Pedro Rosselló) que los supervisa. Asimismo gestionan la relación con proveedores.
- Conserjerías de los edificios Guillem Cifre de Colonya y Beatriu de Pinós. Todos los profesionales adscritos al mencionado departamento gestionan la atención al público, supervisión y control de los espacios de aulas y otros propios de la función del centro. Asimismo atienden la centralita telefónica del edificio y tienen asignadas tareas de prevención de riesgos y actuación en caso de emergencias diversas.

Sin que forme parte de la plantilla de profesionales del servicio, y mediante la convocatoria anual para Alumnado colaborador de centros y servicios, se dispone de una alumna colaboradora que actúa en apoyo de la Facultad de Educación. Esta supervisa periódicamente el material didáctico de las aulas e informa de las necesidades de actualización, mantenimiento de este así como de cualquier otra incidencia al respecto.

En concreto, se trata del organigrama adjunto compuesto por personal a tiempo completo, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica (E11). Este personal es el que gestiona todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. que no pueden realizarse telemáticamente y, además, se encarga de dar la información administrativa, realizar los procedimientos administrativos relacionados con el TFG y de todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizada la titulación.

Cabe mencionar el apoyo del Personal de Administración y Servicios que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos. Destacan los servicios siguientes: Recursos Humanos (gestiona la formación del PAS y del PDI), Centro de Tecnologías de la Información, Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Alumnos y Gestión Académica, etc. La misión de estos servicios consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar, en los diversos ámbitos de sus competencias, de cara a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.

Finalmente, destacar el hecho que la Universidad pone a disposición de todo el personal de apoyo un Plan de Formación del PAS de la UIB. (<http://rrhh.uib.cat/seccions/formacio>). La oferta formativa de este Plan se configura a partir de la detección de necesidades formativas a nivel institucional, para dar apoyo al desarrollo de las políticas y planes estratégicos de la universidad y también a partir de peticiones realizadas por las unidades, centros y servicios de la universidad. La Universidad incentiva a participar en los mismos y en otros planes de formación de universidades nacionales o internacionales.

La valoración que globalmente hacen los estudiantes sobre la información, ayuda y soporte de los **servicios administrativos** queda reflejada en la evolución de indicadores y datos globales del título, a través de la encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios. Estos indicadores, en una escala de 1 a 4, son de 2,86 el curso 2014-15 (Tabla 4). La valoración que de estos recursos administrativos y del apoyo que realizan el profesorado se encuentra satisfecho y no existen problemas ni disfunciones destacables. En el informe IAS 2014-2015 se

evidencia en este sentido con el grado de satisfacción que señala el profesorado con los servicios administrativos que alcanza el 3,24 en una puntuación sobre 4.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem "Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos").

- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).

- **Tabla 5 E11.** Organigrama Servicios Administrativos

- **Tabla 5. E11.** Breve descripción del personal de apoyo vinculado con la realización de actividades prácticas.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La docencia de Grado en Pedagogía se imparte en el edificio Guillem Cifre de Colonya. Las aulas cuentan con conexión inalámbrica y video proyector, además de pizarras para tiza o rotuladores. Asimismo, se utilizan otros espacios docentes como las aulas de informática y laboratorios acondicionados a la realización de las diversas prácticas diseñadas en el estudio (Tabla 5. E12).

Los recursos materiales, el equipamiento disponible y los espacios de trabajo son adecuados para la organización de las actividades formativas programadas en la titulación.

A modo de resumen, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en su apartado de instalaciones (Tabla 4), que entre los principales aspectos incluye la adecuación de las aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, etc.; han mostrado una valoración oscilante entre un valor mínimo de 2,46 alcanzado en el curso 2011-12 y un valor máximo de 2,69 en el curso 2014-15. Por parte de los profesores, el índice de satisfacción es de 3,04 en 2014-15 (escala de 1 a 4) (Tabla 6. OP09).

Así mismo, es importante mencionar que el espacio virtual de trabajo "Campus Extens" (<http://campusextens.uib.es>) permite a los alumnos una enseñanza complementaria a la docencia presencial. Además, supone una herramienta de informativa y de comunicación muy útil entre el alumnado y el profesor.

Por otra parte, la biblioteca del edificio Guillem Cifre de Colonya cuenta con suficiente espacio y fondos bibliográficos (tanto en formato papel como digital) para el alumnado de Grado en Pedagogía. Periódicamente se comprueba que la bibliografía básica recomendada en todas las asignaturas se encuentre a disposición de los estudiantes y en un número suficiente. Además, la Facultad de Educación realiza una actuación anual para el mantenimiento y actualización de la bibliografía recomendada por el profesorado del Departamento, de manera que haya en número adecuado a la demanda de consulta. La valoración que los estudiantes hacen de los servicios de la UIB que incluyen a la Biblioteca y Documentación, Servicios informáticos, etc., es de 3,01 en el curso 2014-15 (Tabla 4). Los profesores valoran los servicios de la UIB, en 2014-15 con un 3,31 en una escala de

1 a 4 (Tabla 6. OP05). Estos datos permiten realizar una valoración positiva de estos servicios y recursos, donde coinciden las opiniones favorables tanto del alumnado como del profesorado. No hay ninguna situación preocupante con estos servicios, que permiten un buen desarrollo de las actividades formativas relacionadas con el Grado de Pedagogía.

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, el personal de los servicios administrativos comunica esta situación a la [Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales](#), que elabora el informe preceptivo. Por otra parte, la UIB garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades, tanto a nivel académico como personal. El edificio Guillem Cifre de Colonya dispone de rampas y ascensores en las zonas comunes, y de las modificaciones estructurales necesarias para eliminar las barreras ante cualquier necesidad especial.

Por todo ello, la Comisión de Garantía de Calidad valora positivamente todos los recursos anteriormente mencionados, tienen el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades docentes (Tabla 5. E14).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").
- Tabla 5. E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Tabla 5. E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Tabla 6. OP01.** Última versión **memoria de verificación** (7. Recursos materiales y servicios).
- Tabla 6. OP05.** Informe "Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB". (Apartados 7 y 8)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No se aplica. La modalidad de los estudios del grado en Pedagogía es presencial.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB ofrece diversos servicios de orientación académica y profesional, así como de movilidad, con acciones y programas para la adquisición y mejora de competencias de los estudiantes y de los titulados. (Más información en la web: <http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Serveis/Apoyo.cid160447>).

Uno de los procesos clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad es el de Tutoría, Orientación y ayuda al estudiante (PC4) (<http://sequa.uib.cat/SGIO/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-clau-o-dexecucio/>) con el desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) (http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/PAT_UIB/). Éste se articula como un *derecho académico* de todo el alumnado de la UIB, es voluntario y abarca desde la tutorización de matrícula, carrera y salida al mundo laboral. La tutorización durante los estudios se realiza de manera informal básicamente por parte del Jefe de Estudios. Destacar la disponibilidad absoluta del profesorado para responder y solucionar todas las posibles dudas o preguntas que puedan surgir en el alumnado tanto en la organización, seguimiento y desarrollo de sus estudios, como las tutorías dirigidas a las posibles salidas profesionales o de continuidad de formación. En este último aspecto, señalar, que la Facultad de Educación ha realizado en este mes de julio una sesión informativa sobre salidas profesionales y formativas para los graduados en Educación. Otros procesos a destacar son el de ayuda a la mejora del aprendizaje y orientación educativa (PC8) (PROAP).

El grado de satisfacción de los alumnos respecto de las tutorías de orientación del grado ha alcanzado valores de 3,01 en el curso 2014-15 (escala 1 a 4) (Tabla 4). (Tabla 6. OP02. IAS Apartado 2.1.3 Actividades de tutorización y orientación una vez matriculados)

También existe un especial interés en las necesidades del colectivo de personas con discapacidad, desde la "Oficina de apoyo a personas con necesidades especiales" (<http://oficinasuport.uib.cat/funcio/>) se ofrece soporte académico tanto a profesores como alumnos. La utilización de este servicio puede hacerse en una doble función: los alumnos acuden al servicio y éste informa al profesorado sobre los detalles, recursos y/o recomendaciones que el profesorado debe tener en cuenta para permitir un buen desarrollo del proceso formativo del alumno, principalmente en el momento de la evaluación. O bien, es el propio profesorado que recomienda al alumno dirigirse al servicio para poder contar el apoyo requerido para el desarrollo ordinario de las actividades formativas.

La UIB, a través del Servicio de Biblioteca proporciona ayuda en la redacción y presentación del TFG (http://biblioteca.uib.cat/oferta/ajuda/treball_fi_de_grau/) y *programa sesiones* para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas.

La internacionalización está dentro de las prioridades de la UIB. La movilidad de los estudiantes a otra universidad española o del mundo o prácticas en empresas de la Unión Europea se promueve a través de diversos programas de movilidad e intercambio (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/>) y gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales (<http://sri.uib.es/>). En los cursos 2013-14 al 2014-15, ha habido 34 alumnos implicados en los programas de movilidad, tanto entrantes como salientes (Tabla 6. OP02. IAS. Apartado 2.3. Resultados Movilidad) También se ofrece la posibilidad de hacer parte estancias solidarias en otra universidad o realizar prácticas en países empobrecidos, principalmente con el Perú (<http://cooperacio.uib.cat>). Hacemos una valoración positiva de los programas de movilidad, creemos que es muy beneficioso para el alumnado utilizar este recurso formativo, por ello la Facultad de Educación tiene una Vicedecana dedicada a promover y gestionar todos los programas de movilidad. Paralelamente, destacar el buen hacer de los servicios centrales de la Universidad en la organización y gestión de estos programas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los "Servicios de orientación y ayuda al estudiante (biblioteca, servicio de relaciones internacionales, servicio de alumnos, etc.) es 3,01 en el curso 2014-15 (Tabla 6. OP02. IAS. Apartado 2.1.5 Información, recursos materiales y servicios.)

Por otra parte, también dispone del servicio de orientación profesional: continuar la formación (<http://continua.uib.es/formacio/>), actividades para la búsqueda de trabajo (<http://continua.uib.es/activitats/>) o la emprendeduría y la inserción laboral (http://continua.uib.es/insercio_/emprenedoria_insercio/). Así mismo, se dispone del departamento de Orientación e Inserción Laboral (DOIP) es un servicio dirigido a los universitarios y a las empresas para favorecer el empleo de los universitarios (<http://www.fueib.org/es/informacio/2/orientacio-i-insercio-professional.htm>).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informe anual de seguimiento y evaluación (UIB) 2014-15
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 5.2 Planificación y gestión de la movilidad).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria del plan de estudios de GPED contempla prácticas externas en empresas como materia obligatoria de 24 créditos ECTS. Se puede cursar durante el primer semestre de cuarto curso. Esta dedicación horaria trata de conseguir un equilibrio adecuado entre formación teórica y práctica, y por ende, facilitar la adquisición de las competencias de índole profesional o aplicada por parte del alumnado.

El desarrollo de estas prácticas se regula según la normativa propia de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11124.html>) y la normativa propia de la Facultad de Educación <http://feducacio.uib.cat/> Todas las prácticas se realizan al amparo del correspondiente convenio de cooperación educativa entre las empresas que ofrecen plazas de prácticas y la UIB. En dicha normativa se hace referencia a la evaluación, seguimiento y desarrollo de las mismas. La evaluación se realiza por parte del tutor académico a partir del informe del tutor de la empresa y de la memoria realizada por el alumno, así como de las visitas previstas al centro de prácticas para presentar los objetivos y competencias a trabajar, al alumno que se incorpora en prácticas, hacer el seguimiento de estas prácticas y contrastar los indicadores de evaluación entre los tutores académico y de la empresa en cada caso.

Según los últimos resultados de satisfacción, curso 2014-15 (Tabla 6. OP02. IAS, apartado 2.4. Resultados), la valoración de los estudiantes, en una escala de valores de 1 a 4, es la siguiente:

- planificación y organización de las prácticas 1,89;
- apoyo y relación con el/la tutor/a académico de la UIB: 2,45;
- apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 2,89;
- resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3,05;

Por otra parte, la valoración que de la misma realiza el profesorado es:

- planificación y organización de las prácticas 3,09;
- relación/coordinación con el alumnado: 3,17;
- apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 3.33;
- resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3,17;

En el curso 2014-15 se han firmado convenios con 37 empresas para acoger alumnos del Grado en Pedagogía en prácticas y 82 alumnos han realizado PE en los dos últimos cursos. En estos años de funcionamiento del grado se han ido aumentando el número de convenios con empresas que acogen alumnos del Grado de Pedagogía en prácticas. Si bien este es un trabajo constante, en el que debemos incidir para aumentar y poder ofrecer una mayor y diversa oferta de puestos de prácticas. Paralelamente, hemos llegado a un acuerdo con el Máster de Profesorado de la UIB para compatibilizar las plazas en los departamentos de orientación de los IES entre ambos estudios, ello nos ha permitido aumentar la oferta de plazas dependientes de la Consejería de Educación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E15.** Listado de las memorias finales de prácticas de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informes anuales seguimiento y evaluación (UIB) 2014-15

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria de verificación del título no incluye ningún tipo de compromiso referente al personal de apoyo que se ha mantenido estable desde entonces. Por otra parte tampoco existe ninguna recomendación sobre este aspecto en los informes de seguimiento que se han realizado estos años.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título** (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las competencias y resultados del plan de estudios para el Grado en Pedagogía están definidas en su correspondiente memoria, de acuerdo con el Real Decreto 1391/2007 de 29 de octubre, y dentro del contexto del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se encuentran claramente definidos en las guías docentes de todas las asignaturas (Tabla 1) y son los especificados en el plan de estudios. Estas guías han sido elaboradas en cada caso por el profesorado de la asignatura respondiendo a los criterios adoptados por la propia Universidad y siguiendo las recomendaciones del EEES, que se reflejan en las especificaciones de la herramienta electrónica de elaboración de "Guías docentes" que cada profesor/a tiene accesible a través de la intranet UIBDigital.

Las especificidades en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación seguidos en el conjunto de la titulación y para cada una de las asignaturas son vinculantes durante el desarrollo del curso y pueden consultarse en cada una de las guías. Antes del inicio del periodo de matrícula para el curso siguiente, la UIB establece los plazos para la elaboración o revisión (según proceda en cada caso) de las guías docentes por parte del profesorado y su posterior publicación a través de la página Web de la titulación (<http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/index.html>), con el objeto de que se hallen a disposición del alumnado desde el período previo al momento de la matrícula hasta finalizar el curso académico. El jefe de estudios se encarga de avisar al profesorado y solicitar que publique en tiempo y forma la guía docente.

Según se deduce de los resultados, valorados en una escala de 1 a 4, de la última Encuesta de opinión del alumnado sobre la "adecuación de las actividades formativas y sus metodologías docentes" la valoración ha sido 2,20; en relación a la coordinación de materias o asignaturas ha sido de 2,28; sobre ubicación y distribución de las asignaturas ha sido de 2,32 y sobre los sistemas de evaluación con 2,36 (Tabla 6 OP02-IAS 2014-15 apartado 2.1.4) Por lo que se refiere al grado de consecución de las competencias con su plan de estudios es de 2,83 y la satisfacción del alumnado sobre lo que han aprendido se sitúa en el 2,64 (Tabla 6 OP02-IAS IAS 2014-15 apartado 2.1.2). Estos valores, si bien algo inferiores a los alcanzados en el año anterior, se sitúan en la media de los últimos 5 años y superan en dos décimas la media de la Universidad. Por ello, sin bajar la guardia y manteniendo la atención, no son en ningún caso unos datos negativos, aunque si pensamos un aviso que no debemos olvidar. Desde el Consell d'Estudis hemos comentado esta circunstancia y planteado aumentar las reuniones de coordinación y extremar la atención en las actividades y procesos de aprendizaje.

En la misma línea de actuación, cada curso académico, desde la dirección se vela para que los **TFG** se ajusten a las características de la titulación y al perfil de la misma. Con este objetivo, durante el curso 2014-15 se ha procedido a concretar mejor las temáticas de trabajo que ofrece cada tutor y así conseguir una mejor adaptación a las necesidades e intereses del alumnado. La opinión de alumnado y profesorado sobre los "resultados de aprendizaje y competencias adquiridas", tanto del TFG como de las prácticas externas, se considera un indicador muy relevante para el control y seguimiento.

En cuanto al TFG, el resultado de satisfacción del aprendizaje o las competencias adquiridas se valoró en 2,77 según el alumnado y 2,80 según el profesorado. La relación y apoyo del tutor por parte del alumnado se valora en un 2,82 y el profesorado señala un 2,87 (IAS apartado 2.6) (escala de 1 a 4). Estos datos casi

coincidentes entre las valoraciones del alumnado y del profesorado señalan que estamos en la senda correcta en cuanto al trabajo desarrollado con el TFG, si bien ésta es una preocupación presente en la que debemos seguir trabajando. Pensamos que esta asignatura es suficientemente relevante para dedicarle tiempo y atención en su mejora y adaptación, como ya hemos señalado anteriormente.

Respecto a la **Prácticas Externas**, los resultados de satisfacción del aprendizaje o competencias adquiridas, fue de 3,05 por parte del alumnado y 3,17 por parte del profesorado. En cuanto al apoyo y relación con los tutores fue de 2,45 en opinión de los alumnos y de 3,17 por parte del profesorado (IAS apartado 2.4) (ítems valorados en base a una escala de 1 a 4). En los títulos de educación, los practicum siempre tienen muy buena acogida por parte del alumnado, en el Grado de Pedagogía hemos tenido algunas dificultades para adecuar estas prácticas a las funciones profesionales reales del egresado. A lo largo de estos años, se ha ido trabajando y adecuando cada vez mejor la oferta de prácticas a esta realidad en dos sentidos: aumentando la firma de convenios con empresas que cuentan con pedagogos entre sus empleados y así asegurar que las prácticas responden realmente a un perfil profesional idóneo. Por otra parte, concretar las prácticas dependientes de la Conselleria d'Educació en los departamentos de orientación o en equipos psicopedagógicos, eliminando todas las prácticas relacionadas con la figura del profesor de apoyo, que no eran adecuadas.

El procedimiento es que cada semestre los equipos de coordinación y el *Consell d'Estudis*, realizan una evaluación y un seguimiento sobre el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos del alumnado, así como aquellas dificultades que hayan podido surgir. Posteriormente, a partir del grado de adquisición de los resultados evidenciados se planifican y se realizan las acciones oportunas para ajustar distintos elementos de cada una de las asignaturas (metodología, sistemas de evaluación, TFG, etc) con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Se atiende a los resultados obtenidos por cada una de las asignaturas (Tabla 2), el análisis específico de cargas de trabajo realizado, los resultados de la coordinación horizontal semestral, los indicadores de satisfacción de los y las agentes implicados/as, y la existencia o no de quejas o sugerencias recibidas.

Después del análisis realizado consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados han sido adecuados y satisfactorios, si bien siempre son mejorables, y se han ajustado al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, con un grado suficiente de satisfacción tanto por parte del alumnado como del profesorado. Atendiendo también a los comentarios anteriormente señalados con referencia a las dos asignaturas más diferenciadas como son el TFG o el practicum.

Durante estos años se han ido tomado decisiones que permiten ajustar más adecuadamente las exigencias, necesidades e intereses del alumnado a los procedimientos didácticos, de coordinación y evaluación seguidos en el grado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 6 OP02.** IAS. Informe anual de seguimiento y evaluación del título (UIB).

- **Tabla 6 OP04.** Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios".

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha visto en el apartado anterior existe una adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de implantación en concordancia con los criterios del MECES. Esto se puede ver en la relación de asignaturas del plan de estudios y los profesores que imparten dichas asignaturas (Tabla 1). Por otra parte los resultados de las asignaturas (Tabla 2) y a la evolución de los indicadores y datos globales (Tabla 4) permite afirmar que el progreso académico del alumnado de la titulación es el esperado según la memoria de verificación con tasas de eficiencia del 92,3% (curso 2013-14) y 96,2% (curso 2014-15) y tasas de rendimiento del 81,3% (curso 2013-14) y 81,1% (curso 2014-15). Así mismo, los ejercicios de evaluación presentados como evidencia durante la visita externa (Tabla 5. E16) permiten comprobar el elevado nivel de los resultados de aprendizaje que alcanzan los alumnos que superan la evaluación.

Los elementos objetivos de los que disponemos actualmente para valorar los resultados de aprendizaje son entre otros, las actas de las distintas asignaturas (Tabla 2). Además, por lo que afecta a la asignatura de Prácticas Externas, disponemos de la memoria de prácticas (Tabla 5. E15) y de los informes de los tutores.

Las valoraciones que emiten los alumnos sobre el grado de satisfacción con la titulación que alcanza un 2,52 en el curso 2014-15 (escala de 1 a 4). Por otra parte, señalar que la tasa de eficiencia de los graduados en el curso 2014-15 es del 96,2% (Tabla 6 OP02. IAS apartado 2.1.6).

Referente a los resultados de la asignatura TFG, éstos nos permiten analizar el grado de adquisición global de las competencias de la titulación por parte de nuestro alumnado (Tabla 5. E16), el nivel de satisfacción del alumnado con el apoyo y relación con su tutor/a es de 2,82 puntos, y de 2,77 puntos respecto a los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas. El profesorado valora positivamente tanto la relación/coordinación con el alumnado (2,87 puntos) como los resultados de aprendizaje (2,80 puntos).

Estos datos nos permiten afirmar que hay una adecuación relevante entre las competencias trabajadas y asumidas en el grado y las exigencias sociales de contratación de éstos, que se especifican en la elección de los lugares de prácticas externas, que se ve complementado con las directrices de orientación que se dan a petición del alumnado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de la asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- **Tabla 6 OP02. IAS.** Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación
- **Tabla 5 E15.** Listado de las memorias finales de prácticas.
- **Tabla 5 E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- **Tabla 5 E17.** Trabajos Fin de Master (Visita).

- **Tabla 5 E18.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Grado de Pedagogía se ofertan 75 plazas de nuevo ingreso por curso. Los estudiantes de nuevo ingreso SIIU (con menos de 30 ECTS reconocidos) han sido 71 (2010-11), 67 (2011-12), 72 (2012-13), 58 (2013-14) y 57 (2014-15) en los últimos cursos considerados. (Tabla 4). Los números mantienen una constante, si bien hay un descenso en los últimos años.

Tal y como se define en la memoria de verificación de la titulación, el perfil de ingreso (<http://estudis.uib.es/es/grau/pedagogia/GPD2-P/index.html>) ya previsto desde el diseño de la titulación, no ha constituido una dificultad para el adecuado desarrollo del grado. Se han realizado actuaciones generales para dar a conocer la titulación tanto en jornadas de puertas abiertas de la UIB, como en visitas a IES para explicar las características y salidas profesionales del Grado, como en todas las iniciativas que toma la Universidad para explicar las características de las distintas titulaciones de grado.

La evolución de los principales indicadores y resultados del Grado es globalmente adecuada con su ámbito temático y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. (Ver Tabla 4)

Así, por ejemplo, la **tasa de eficiencia** ha oscilado entre el 92,3%% (en 2013-14) y el 97,7% (en 2012-13) y el 96,2% (2014-15) (IAS apartado 2.1.6), si bien siempre se ha situado por encima del 92% esta tasa está por encima de los parámetros estimados en la memoria de verificación de la titulación, que se situaban en el 80%.

La **tasa de rendimiento** ha oscilado entre el 74,8% del curso 2010-11, hasta el 81,1% del 2012-13. Esta tasa ha mejorado progresivamente y se ha mantenido en valores superiores al 70%. Estos resultados nos permiten ser prudentemente optimistas, pues el grado en Pedagogía está tomando cierta consistencia tanto en sus resultados como en su repercusión social, apoyado en todo momento por el Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagoga de las Illes Balears

Por su parte, la **tasa de abandono** ha oscilado entre el 24,6% y el 36,1% de los años de que disponemos datos, algo superiores al 30% objetivo marcado en la memoria de verificación de la titulación.

Finalmente, la **tasa de graduación** en estos mismos años oscila entre el 55,8% y el 40,3%, que supera la prevista en la memoria de verificación de la titulación, que era del 21%. Estos datos se complementan y nos permiten afirmar que los resultados cuantitativos se mueven dentro de los parámetros apuntados en la memoria de verificación, o algo mejores de las previsiones.

Por otra parte, cabe señalar que las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar información sobre los indicadores de rendimiento y los resultados obtenidos, se realizan siguiendo estrictamente las indicaciones del SIIU, pudiendo afirmar que son totalmente fiables.

En el caso de esta titulación, la normativa de permanencia en la Universidad no ha supuesto, en ningún caso, problema para la continuidad del estudio por parte del alumnado. (<http://estudis.uib.es/es/grau/acces/Criteris-permanencia-2013-14/>) Normativa: <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>)

En definitiva, en términos generales, consideramos que los datos obtenidos en estos años de aplicación del Grado en Pedagogía son satisfactorios y cumplen con las previsiones realizadas en la memoria de verificación de la titulación. Es cierto, que debemos esforzarnos por mejorar aquellos indicadores, con puntuaciones inferiores, aunque siempre superiores a la media. No podemos olvidar que la salida profesional de los pedagogos está condicionada por la larga historia de los licenciados en Pedagogía y competencia en el mismo ámbito laboral que se ha tenido con los licenciados en Psicología y otras titulaciones afines. Sin embargo, en estos años hay un cierto repunte del papel profesional que juegan nuestros egresados.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E03.** Criterios de admisión aplicables por el título.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UIB (<http://sequa.uib.es/SGIQ/>) tiene implantado el proceso PS6. "Recogida y medición de resultados" (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf). En dicho proceso se describe las herramientas y procedimientos utilizados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estas herramientas y su aplicación efectiva están descritas en (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Los resultados de las diferentes encuestas son analizados por los responsables de la titulación para valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título según el proceso PE7. Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016_pe7_aval-seguim-i-millora-titul.pdf).

Algunos datos destacables de las encuestas realizadas en el curso 2014-15 en relación al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados serían los siguientes que, mientras no se indique lo contrario se utiliza una escala del 1 al 4. (Tabla 6 OP02. IAS. apart. 2.1.6 *Resultats. Satisfacció dels grups d'interès* y Tabla 4):

- El grado de satisfacción de los alumnos con su titulación: desde los cursos 2009-10 al 2014-15 entre el 2,52 y el 3.39.
- El grado de satisfacción del profesorado en estas mismas fechas se sitúa entre 2,60 y el 3,11.

Otros aspectos valorados son los logros de **competencias por parte del alumnado** que en el curso 2012-13 responden en un 65,2% que las han alcanzado, el 1,4% que no las tiene asumidas y el 20,3% sólo las ha alcanzado a medias. Por su parte, el profesorado presenta una satisfacción que oscila entre el

2,73 del curso 2010-11 al 2,95 del curso 2013-14, si bien es algo inferior en el curso 2014-1015 2,64, siempre en una escala de 1 a 4. Estos resultados se mantienen en todo caso superiores a la media y exigen una revisión por parte del Consell d'estudis para intentar determinar las causas, aunque todos sabemos que estos datos oscilan en cada promoción. (Tabla 6 OP02. IAS 2.1.2).

En cuanto a la **organización/planificación del programa formativo** (IAS apartado 2.1.4) (todos los ítems en base a una escala de 1 a 4), destacar tres aspectos:

- La organización general de la titulación en el curso 2014-15 obtiene una puntuación de 2,21 por parte del alumnado y de 3,10 por parte del profesorado.
- La coordinación docente se valora en 2,28 por parte del alumnado y 2,55 por parte del profesorado.
- Los horarios de clase y la carga de trabajo, que los alumnos señalan en el 2,14 y el profesorado sitúa en el 3,11.

En cuanto a la valoración del alumnado **sobre los canales de comunicación**, en especial, los estudiantes valoran positivamente la información que reciben a través de la web de la titulación tanto en el momento de acceso y admisión a la titulación que alcanza el 3,00 en el curso 2014-15, así como de tutoría y orientación académica del profesorado que llega al 2,49, añadir que el alumnado califica con un 3,01 los servicios de orientación y apoyo al estudiante, siempre sobre 4 puntos. La información disponible en la web de la titulación relativa a guías docentes, horarios, exámenes, etc. se valora por parte del alumnado en un 3,00 (Tabla 6 OP02. IAS apartado 2.1.5)

El grado de satisfacción de los alumnos con **los recursos**, en concreto las **infraestructuras**, aulas y laboratorios, ha sido en el curso 2014-15 de un 2,69 (IAS apartado 2.1.5). Resulta también positiva la satisfacción respecto a los Servicios de **Orientación y Soporte al estudiante**, que alcanzan el 3,01. (Tabla 6 OP02. IAS apartado 2.1.5 y Tabla 4).

En cuanto al **Trabajo de Fin de Grado** los alumnos puntúan con un 2,82 en el curso 2014-15 el apoyo y relación con el tutor, con 2,67 el acceso a la información y a los recursos necesarios para su ejecución. Se puntúa con 2,77 la adquisición de competencias y aprendizaje y la relación entre los créditos teóricos y la carga real de trabajo, con un 2,25. Desde la perspectiva del profesor se valoran todos los apartados de resultados del aprendizaje con un 2,80; la relación con el alumnado con 2,87 y la accesibilidad a la información y a los recursos con un 3,27, siempre datos relativos al curso 2014-15. (Ítems valorados en base a una escala de 1 a 4) (Tabla 6 OP02. IAS. apartado 2.6).

Finalmente, también recogemos las valoraciones de la empresa o institución donde se han desarrollado las **prácticas externas**. También se valora el grado de satisfacción del profesorado y alumnado que en cuanto a los resultados del aprendizaje que se valora en un 3,17 y 3,05 respectivamente (escala de 1 a 4) (Tabla 6 OP02. IAS apartado 2.4).

Respecto a las actividades de **movilidad e internacionalización**, el alumnado participante en los distintos programas refiere un grado de satisfacción del 3,01 según la encuesta de satisfacción del alumnado para el curso 2014-1015. Si bien los números absolutos del alumnado que aprovecha esta posibilidad son limitados, aquellos que utilizan este servicio y esta posibilidad muestran un alto grado de satisfacción. Desde los estudios del Grado de Pedagogía tenemos pendiente realizar un esfuerzo informativo y de adecuación para favorecer y animar al alumnado en aprovechar las actividades de movilidad tanto nacionales como internacionales.

Podemos concluir que el grado de satisfacción de profesorado y estudiantes del Grado en Pedagogía es bueno y positivo, siempre superior a la media en todos los datos recogidos en las encuestas realizadas. Además todos los indicadores aquí

presentados son consecuentes con todo aquello previsto en la memoria verificada del título. Si bien siempre podemos encontrar aspectos a mejorar,

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 6 OP02. IAS.** Informe Anual de Seguimiento y Evaluación. 2014-15.

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Referente a los mecanismos que tiene implantados la Universidad para la recogida de información sobre los titulados cabe destacar la Encuesta anual de inserción laboral (EIL) de las personas tituladas (Tabla 5 E18) y de su satisfacción con la formación recibida (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Dicha encuesta se realiza dos años después de la finalización de los estudios, por lo que en el 2014-15 únicamente se tienen datos disponibles del curso 2012-13, el primer curso desde que se puso en marcha la titulación. A las EIL se suman los informes anuales de evaluación y seguimiento (IAS). De forma complementaria, el contacto directo con las personas egresadas completa la información sobre su actividad tras la finalización de sus estudios. La Facultad de Educación, en el marco del sistema de prácticas externas, dispone de un procedimiento de evaluación protocolizado, todavía experimental, para recoger información de las empresas e instituciones participantes, que resulta útil para analizar el ajuste entre el perfil competencial real y el perfil de egreso definido en la memoria verificada.

La EIL se ha llevado a cabo de acuerdo con las directrices que marca la memoria verificada (Tabla 6. OP01. Apartado 9.4), en dos fases: la primera vía correo electrónico, y la segunda, telefónicamente. La información recogida en el proceso contiene datos, por un lado, sobre la evolución de la vida laboral de la persona desde que inició sus estudios (durante la carrera, el primer trabajo al finalizar los estudios, y el momento actual) y por otro lado, sobre el grado de satisfacción con las enseñanzas recibidas en la UIB (importancia para la empresa de aspectos del plan de estudios, valoración hipotética de situaciones retrospectivas, y valoraciones cualitativas de puntos fuertes y débiles de la universidad).

Tal y como se ha expresado, solo se dispone de los datos relativos a la cohorte del curso académico 2012-13. Del total de 14 encuestas posibles solamente accedieron a realizarla 5 personas, esto es 35,7% por lo que los datos obtenidos deben tomarse con mucha precaución. Si bien disponemos ahora del trabajo realizado por una alumna en su TFG sobre 28 encuestas respondidas de egresados del grado de Pedagogía. Los resultados obtenidos señalan una alta utilización de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas con estos estudios, donde el 47,6% trabajan como pedagogos y tardan una media de entre 12 y 15 meses en encontrar trabajo. Por último, destacar que la mayoría de los encuestados califican de notable su satisfacción con el Grado cursado y que lo han hecho por vocación en la gran mayoría de casos.

Señalar también que según el IAS 2014-15 el título ha tenido un impacto en la vida laboral del alumnado del 48,5% y un impacto a nivel personal del 51,5%. No podemos ni debemos olvidar que en una perspectiva social los estudios de Pedagogía están algo desprestigiados y son poco valorados socialmente en relación con otras titulaciones similares. Hay una labor pendiente, no sólo por parte de la

Universidad, sino, sobre todo, por parte del Colegio Oficial de revalorizar las funciones y competencias del pedagogo a nivel social.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem Grado de satisfacción de los egresados con el título”).
- **Tabla 5 E18.** Encuesta anual de Inserción Laboral (EIL) sobre egresados.
- **Tabla 6 OP02. IAS.** Informe Anual de Seguimiento y Evaluación. Curso 2014-15.